



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

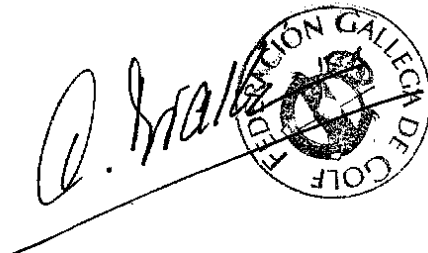
Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 12/2023

REGULACIÓN APLICABLE

Las pruebas del calendario federativo con la denominación o categoría de **Campeonato**, estarán reguladas por sus respectivos REGLAMENTOS, por las DISPOSICIONES GENERALES (Circular 9/2023), las REGLAS LOCALES FEDERATIVAS (Circular 11/2023) y cualquier comunicado oficial por parte de la Federación Gallega de Golf que haga referencia a dichos Campeonatos.

Asimismo, cualquier Norma publicada por las Instituciones Deportivas podrá ser tomada en consideración cuando no exista una regulación aplicable diferente.



A Coruña, 26 de enero de 2023
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF